

**Anualidad 2015**

# Informe de Ejecución



**Resumen**

**2014 - 2020**



## Programa Operativo de Canarias

**FEDER - España**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CCI: 2014ES16RFOP007**

**"Una manera de hacer Europa"**



Unión Europea



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS COMUNITARIOS

El Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020 fue aprobado Decisión de la Comisión Europea C(2015) 5853 final, de 13 de agosto de 2015.

El importe total de la ayuda asignada al programa asciende a 997.694.789€ destinado al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Mejorar el sistema regional de I+D+i
- Mejorar el desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias
- Aumentar la competitividad de las PYMES y reforzar su capacidad para competir en los mercados internacionales
- Mejorar la utilización de los recursos energéticos
- Mejorar la gestión de los riesgos como herramienta de apoyo para la lucha contra el cambio climático
- Mejorar la utilización de los recursos naturales
- Mejorar el sistema de transporte
- Mejorar y ampliar las infraestructuras sanitarias y de viviendas
- Mejorar y ampliar las infraestructuras educativas
- Compensar los costes adicionales por ser Región Ultraperiférica

Para el cumplimiento de los mencionados objetivos el programa cuenta con 10 ejes, además de la asistencia técnica del programa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento (UE) 1303/2013, se ha de elaborar un informe de ejecución anual, si bien el informe que se presenta en el 2016 abarca la ejecución de las anualidades 2014 y 2015. Este informe debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento del Programa. Conforme al artículo 50.9 del mencionado Reglamento se incluirá un resumen para el ciudadano.

## EJECUCIÓN 2014

A lo largo de la anualidad 2014 tan sólo se han ejecutado gastos en el eje 15 destinado a compensar los costes adicionales por ser Región Ultraperiférica.

La mayor parte de las actuaciones puestas en marcha corresponden al Servicio Canario de La Salud relativas a:

- Sobrecostes de servicios sanitarios del personal de las gerencias de las 7 Islas Canarias.
- Transporte aéreo sanitario-helicópteros.
- Transporte sanitario para desplazamiento de pacientes-autobuses.
- Traslado de pacientes entre islas menores y capitalinas y a península

La DG de Transporte formalizó, en el ámbito del mencionado eje, el contrato para la prestación del servicio *Línea regular de cabotaje marítimo interinsular Santa Cruz de Tenerife/Los Cristianos – La Estaca (El Hierro) – Los Cristianos/Santa Cruz de Tenerife* con una vigencia de 4 años y por 18.000.000€.

## EJECUCIÓN 2015

### EJE 1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

La Agencia Canaria de Investigación Innovación y sociedad de la Información (ACIISI) ha puesto en marcha las siguientes actuaciones en la anualidad 2015:

- **Convocatoria Red CIDE 2015**

El objetivo principal de la Red CIDE es orientar, de forma totalmente gratuita, a las empresas del Archipiélago que desean subirse al tren de la innovación y convertirse así en empresas modernas, ágiles y competitivas en

el mercado. Apoya a las empresas que por sí solas tienen dificultades para realizar actividades de I+D+i. Para ello a través de la Red se dan a conocer las herramientas y capacidades existentes en Canarias para aumentar la competitividad de las empresas a través de la innovación y el uso racional de las nuevas tecnologías. En el año 2015 se convocaron subvenciones para la participación en la Red CIDE, de 15 solicitudes presentadas se concedieron 14 con una financiación de 461.410,18 €.

- En el 2014 se inicia el **proyecto de Ampliación del equipamiento del Gran Telescopio de Canarias (GRANTECAN) con un presupuesto** de 13.410.000 € con el objetivo de dotarle de nueva instrumentación científica que cubra las necesidades expresadas por la comunidad científica usuaria del Gran Telescopio de Canarias y de los elementos de soporte que esta nueva instrumentación necesita. Con este equipamiento el Gran Telescopio de Canarias tendrá capacidad para realizar observaciones astronómicas en el rango visible, infrarrojo próximo e infrarrojo térmico. Con ello se pretende llevar a cabo la totalidad de las recomendaciones realizadas en 2008 y en 2013 por comités de expertos internacionales constituidos para orientar el desarrollo futuro del telescopio.

- El 31 de octubre de 2014 el Gran Telescopio Canarias, S.A. solicita financiación por importe de 2.690.000€, para la realización del proyecto "**Sistema estrella de guía láser para la óptica adaptativa del GRANTECAN**" a desarrollar entre el Gran Telescopio Canarias, S.A. y el Instituto de Astrofísica de Canarias. El objeto de este proyecto es el de equipar al Gran Telescopio Canarias y a su sistema de óptica adaptativa con un sistema de estrella guía láser con el que se amplía la cobertura de cielo.

### **EJE2 Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y acceso a las mismas.**

Las actuaciones puestas en marcha corresponden a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Universidades y La D.G. de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnología.

La Secretaría General Técnica de Educación y Universidades ha iniciado el proyecto denominado "Infraestructura de comunicaciones de centros educativos", habiéndose realizado inversiones de conexión a red de banda ancha de 5 centros educativos como paso previo a la realización del resto de las actuaciones previstas. Se identifica la siguiente tipología de acciones:

- Mejorar la red interna en los centros educativos.
- Aulas inteligentes en los centros educativos.
- Dotar con Dispositivos móviles profesorado, alumnado.
- Implementar Aulas TIC ligeras.
- Desarrollar Vídeo conexiones intercentros.
- Implementar Nube de servidores y servicios en red.
- Desarrollar aplicaciones, contenidos digitales, gestión del conocimiento.

Todas ellas dirigidas a dotar a los centros educativos de las tecnologías de la información y la comunicación, que permitan la realización de los proyectos educativos, la modernización del sistema educativo regional y la adaptación a las nuevas necesidades del alumnado: equipos informáticos en la etapa de infantil y primaria, pizarras digitales y todos aquellos recursos materiales que posibiliten la calidad en la enseñanza y el aprendizaje.

Con ello, no sólo se beneficiarán los profesores y alumnos que participan en la prestación de servicios educativos, sino que la población en su conjunto también se verá beneficiada de forma indirecta de dichas actuaciones, con la mejora del uso de las TIC en la ciudadanía como mecanismo para favorecer el desarrollo de los servicios públicos digitales.

La D.G. de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnología ha iniciado en el año 2015, la ejecución de un proyecto, correspondiente a la denominada Red de Emergencia y Seguridad de Canarias (RESCAN), por

un importe total de 4.860.000,00 €, impuestos incluidos. Dicho proyecto consiste en el suministro e instalación integral de una red de radiocomunicaciones móviles.

La Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías pretende consolidar el proceso de mejora y modernización de la Administración y cooperar a la consecución del objetivo de obtener una Administración más transparente y con mayor capacidad de gestión, estableciendo un compromiso permanente con la innovación y mejora continua de los Servicios Públicos, propiciando una Administración Pública eficiente, que ofrezca servicios de calidad y que dé respuesta a las demandas de la ciudadanía.

Tanto la ACIISI como el Servicio Canario de La Salud que participa en la gestión de actuaciones en este eje no presentan ejecución aunque han iniciado trabajos destinados en el caso de la ACIISI a "Acciones de desarrollo de la economía digital, destinadas a fortalecer las capacidades y la competitividad del sector TIC, al tiempo que mejorar la adopción y capacitación TIC en las pymes canarias" (convocatoria innobonos), en "Infraestructuras en banda ancha" destinado a incentivar el despliegue de infraestructuras y servicios de banda ancha de alta velocidad por parte de los operadores en zonas rurales y aisladas así como zonas turísticas, ambas con menor cobertura de banda ancha de alta velocidad. En una primera fase se está trabajando en la isla de EL Hierro y La Gomera.

En el caso del Servicio Canario de La Salud, se identifica el proyecto de teleasistencia o teleconsulta, es decir, plataformas que permitan la interacción bidireccional y no presencial del paciente con el profesional sanitario, y el de digitalización de consentimientos informados que permitirán firmar biométricamente los consentimientos informados e incorporarlos a la historia clínica electrónica, eliminando la necesidad de un doble circuito logístico. Con ello, se beneficiará a todos los ciudadanos, ya que permitirá ofrecer unos servicios públicos sanitarios más modernos y de mejor calidad. En particular, se verán beneficiados los pacientes situados en islas no capitalinas ya que la teleconsulta permitirá acercar aquellas especialidades que no están disponibles en los hospitales generales de estas islas.

### **EJE 3 Mejorar la competitividad de las PYME**

La Dirección de Promoción Económica de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, en el marco del P.O. FEDER Canarias 2014-2020, para conseguir los objetivos de fomentar el emprendimiento y fortalecer el tejido empresarial canario, así como la internacionalización de las empresas, si bien no presenta ejecución en esta anualidad ha estado trabajando para la puesta en marcha en el año 2016 de las siguientes acciones:

- Ayudas para la creación y modernización de las PYMEs.
- Ayudas para la internacionalización de las PYMES (Canarias Aporta).
- Instrumentos financieros para la creación y mejora de la competitividad de las PYMES: Evaluación ex-ante.
- Ventanillas Únicas Empresariales.
- Tutorización y acompañamiento de emprendedores.
- Programa reempresa

Respecto a las actuaciones de Promoción Turística de las Islas Canarias en el ámbito del programa se ha estado trabajando para buscar la diversificación de mercados y clientes con el sostenimiento del turismo de sol y playa combinado con una amplia oferta complementaria dirigida al disfrute de nuestros destinos insulares.

La Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la UE ha ejecutado en el 2015 actuaciones en el ámbito de eje relativo a la internacionalización de las empresas con el proyecto Plataforma-European HUB in Africa por importe de 233.282,01€.

El proyecto "Plataforma - European Hub in Africa" tiene como objetivo fundamental la difusión de las Islas como emplazamiento idóneo a nivel mundial para las empresas extranjeras con negocios en África, o bien con interés en ampliar su línea de negocio en dicha área geográfica.

En el marco del mismo, se trata de llevar a cabo acciones promocionales que pongan de relieve las ventajas que se derivan del hecho de ser el territorio europeo más cercano al África Occidental, lo que supone para el inversor una disminución de costes y riesgos al instalarse en Canarias; destacando además que las islas disponen de importantes infraestructuras portuarias, aeroportuarias y de telecomunicaciones de excelente calidad; conocimiento y alta experiencia en sectores estratégicos competitivos; servicios sanitarios y educativos cualificados; y seguridad jurídica y estabilidad política de la que carecen muchos de los países del vecino continente; todo ello combinado con un mercado local desarrollado, y que ofrece importantes ventajas derivadas de nuestro Régimen Económico y Fiscal, muy favorable para la atracción de inversiones.

#### **EJE 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores**

La Dirección General de Industria y Energía ha concedido una subvención al Cabildo de insular de Lanzarote por importe de 100.000€ para la ejecución del proyecto “La Graciosa 100% renovable-FEDER”. El proyecto incluye tratamiento del ciclo del agua, ejecución de una microred eléctrica que permita generación distribuida por parte de los consumidores igual o mayor que su demanda, y mejora de la eficiencia en el transporte, cambiando a tecnología eléctrica de propulsión. La prioridad es dotar de infraestructura de vehículos eléctricos e instalación de generación de renovables, para poder ejecutar las siguientes fases de estabilización de la red eléctrica. Los primeros resultados serán reducción de emisiones de CO2 por explotación de instalaciones basadas en energías renovables.

#### **EJE 5 Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos**

El proyecto **RISK-LAB** desarrollado por la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias persigue mediante la adquisición del equipamiento necesario la puesta en marcha de un laboratorio de riesgos y un sistema de alerta temprana como parte del sistema público de protección civil y atención de emergencias, especialmente para hacer frente a los riesgos específicos cuya naturaleza requiera una metodología técnico-científica adecuada para cada uno de estos riesgos, que requieren de unas medidas especializadas de prevención, planificación y respuesta a la emergencia. Las actuaciones iniciadas en el año 2015 tienen como finalidad la actualización de los elementos vulnerables, redacción del servicio WMS de elementos vulnerables, editor de elementos vulnerables y determinación de áreas de inundación en Lanzarote, mapas de peligrosidad y riesgo en ambas provincias, y asistencia técnica para la implantación de un índice meteorológico diario para la alerta temprana de posibilidad de ocurrencia de grandes incendios forestales en período de alerta máxima.

#### **EJE 6 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos**

En 2015 el gasto ejecutado por la Dirección General de Protección de la Naturaleza corresponde a la redacción de diferentes planes de recuperación y de conservación de especies amenazadas, así como la elaboración de documentos estratégicos para la prevención o erradicación de factores de amenaza sobre la biodiversidad, con especial atención a las invasiones biológicas, y la evaluación del estado de conservación de las especies catalogadas o los hábitats de las mismas así como estudios sobre el efecto de las especies exóticas. Dichas operaciones se complementan con el “Banco del Inventario natural de Canarias” (BIOCAN) que consiste en una nueva herramienta on line que integrará diferentes bases de datos que aglutinan información sobre la biodiversidad silvestre del archipiélago canario y “Creación de infraestructuras tecnológicas para la detección del estado de conservación de los hábitats de interés comunitarios en Canarias” (INATURA) destinado a contar con una cartografía precisa y adecuada, además de un conocimiento de base sobre tipos de hábitats seleccionados que van a servir de base para los planteamientos metodológicos del seguimiento de los hábitats de Red Natura 2000.

En suelos degradados, durante 2015 se ha procedido a la adjudicación de las obras de Sellado y Restauración del Vertedero de Butihondo por 2.469.655,20€. Esta operación consiste en las obras de

sellado del vertedero estableciendo las medidas específicas para la clausura del mismo y, en paralelo, medidas horizontales para la prevención, vigilancia y control del vertido incontrolado de residuos. Se adjudicó, a su vez, las obras de Sellado y Restauración del vertedero de Arure por importe de 319.904,32€.

### **EJE 7 Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos de la red fundamentales**

En este eje no se ha ejecutado ninguna actuación en el año 2015 por parte del Ente Público Empresarial Puertos Canarios. No obstante, se ha procedido a la licitación de los proyectos de Ampliación del Puerto de Playa Blanca (Yaiza, Lanzarote) y de Ampliación del Puerto de Agaete (Agaete, Gran Canaria) pendiente de adjudicación.

### **EJE 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación**

La Dirección General de Recursos Económico del Servicio Canario de Salud, ha realizado en la anualidad 2015 obras en infraestructuras sanitarias en los siguientes centros:

- Centro de Salud La Cuesta.
- CAE Rumeu en Santa Cruz de Tenerife
- Consultorio Local de Costa Tegui
- Centro de Salud de Santidad en Arucas.
- Centro de Salud Costa Ayala.

A su vez, ha adquirido equipamientos sanitarios en todas las islas tanto en hospitales, como en centros de salud y consultorios locales.

En el ámbito de las actuaciones de rehabilitación de viviendas de titularidad pública, el Instituto Canario de la Vivienda ha estado trabajando en un Plan de Acción a suscribir entre el Instituto Canario de la Vivienda, el Servicio Canario de Empleo y la Dirección General de Protección a la Infancia y a la Familia en el ámbito de una estrategia multifondo que favorezcan la inserción socio-laboral de los grupos destinatarios de las intervenciones.

### **EJE 10 Invertir en educación, formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente**

En este objetivo no se ha ejecutado ninguna actuación en el 2015, no obstante, la Dirección General de Infraestructura Educativa ha iniciado los procedimientos administrativos de contratación de las siguientes operaciones:

- Construcción y Equipamiento Centro Integrado de Formación Profesional de Los Llanos de Aridane ( La Palma). Precio base de licitación de 5.363.187,11€.
- Construcción y Equipamiento Centro Integrado de Formación Profesional de Arucas (Gran Canaria). Precio base de licitación 5.311.103,97€.
- Construcción y Equipamiento (Ampliación) Centro Integrado de Formación Profesional Villa de Agüimes (Gran Canaria). Precio base de licitación 1.677.775,90€.
- Construcción y equipamiento Centro Integrado de Formación Profesional de Adeje (Tenerife). Precio base de licitación 6.638.355,44€.

### **EJE 13 Asistencia técnica**

Las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Planificación y Presupuesto se han centrado en la gestión y cierre de los programas correspondientes al período 2007-2013.

Con respecto al nuevo período, las tareas se han centrado en la elaboración del programa aunque se ha puesto en marcha otras actuaciones tales como:

- Adaptación del Sistema Informático de Gestión de Fondos europeos al nuevo período de programación.
- 
- Elaboración de la Estrategia de Comunicación y la Guía de Información y Comunicación de las intervenciones cofinanciadas con el programa.

### **EJE 15 RUP Reducción de los costes adicionales que dificulten el desarrollo de las regiones ultraperiféricas**

Además de las Actuaciones ya descritas en el apartado referido a la ejecución de 2014 y que continúan desarrollándose en la anualidad 2015, La Dirección General de Seguridad y Emergencia suscribió un contrato en 2015 para la prestación de un servicio integral de atención de emergencias, protección civil y vigilancia mediante helicópteros con una vigencia de seis años por importe de 33.318.489,27€.



## Actuaciones de la Administración General del Estado

Los Reglamentos de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos para el período 2014-2020, recogen el tratamiento específico previsto para las regiones ultraperiféricas en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, estableciendo que dichas regiones deben beneficiarse de medidas específicas y de una financiación adicional.

Por ello, Canarias, al igual que en el período 2007-2013, recibe una asignación adicional para compensar las limitaciones derivadas de la ultraperifericidad. Esta dotación específica se utilizará en los términos establecidos en el artículo 12 del Reglamento (UE) N° 1301/2013, para compensar los gastos adicionales de estas regiones.

Para realizar un seguimiento diferenciado, se ha identificado esta asignación adicional con el eje 15 del Programa, “Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas”.

El Programa Operativo contempla las siguientes actuaciones de la **Administración General del Estado** en este eje:

*Compensación de costes adicionales ligados con el transporte mercancías y actuaciones que fomenten la integración modal:*

- Ayudas al transporte marítimo y aéreo de mercancías no incluidas en el Anexo I del Tratado de Funcionamiento, con origen y destino en las Islas Canarias.

La Delegación del Gobierno en Canarias es el organismo que gestiona esta compensación que tiene carácter anual. Estas operaciones, en las anualidades 2014 y 2015, han sido imputadas al período de programación 2007-2013 al ser operaciones justificadas y pagadas antes del 31/12/2015, por lo que no hay ejecución con cargo a este período de programación que destacar.

De cara al nuevo período de programación, la Delegación del Gobierno ha preparado el documento de Funciones y Procedimientos y presentó los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones, aprobados en la reunión del Comité de Seguimiento celebrada en noviembre de 2015, para certificar las operaciones realizadas en 2016.

- Favorecer la intermodalidad, mejorando los accesos a los puertos del Estado en las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Tenerife.

Se han iniciado las tareas de puesta en marcha del Programa Operativo.



*Financiación de costes vinculados a las obligaciones de servicio público:*

- Compensación de los costes adicionales de gastos de personal ocasionados por la prestación de servicios públicos en las Islas Canarias realizados por entes del sector público de la Administración General del Estado.

Las operaciones correspondientes a las anualidades 2014 y 2015, justificadas y pagadas antes del 31 de diciembre de 2015, se han imputado al período de programación 2007-2013.

En el nuevo período de programación se han iniciado las tareas de puesta en marcha del programa, aprobándose en la reunión del Comité de seguimiento de noviembre de 2015, los criterios y procedimientos de selección de operaciones correspondientes a esta actuación.

*Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular, las de interés turístico y*

*Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.*

Para avanzar en el cumplimiento de estos objetivos específicos reseñados en el PO, el Organismo Autónomo Parques Nacionales tiene previsto dedicar el presente año 2016 a planificar la ejecución de las diferentes acciones y a la elaboración de los proyectos.

En este sentido se ha elaborado una propuesta de criterios de selección y criterios de priorización para cada uno de los objetivos que han sido enviados a la AG para su aprobación por el Comité de Seguimiento.

En cuanto a la planificación de las actuaciones, se han mantenido reuniones de coordinación y se está trabajando en la definición de los proyectos y la estimación de los flujos económicos para la consignar la inversión y los ingresos en el presupuesto del Organismo en las siguientes anualidades, cuando está prevista iniciar la ejecución propiamente dicha.